

MININGSOURCES S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Quito, 29 de abril de 2014

Econ. Rodrigo Izurieta
Gerente General
MININGSOURCES S.A.

Presente,.

Adjunto hacemos la entrega de la información contable de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2013 junto con sus anexos y análisis de cuentas.

Los estados financieros han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador y expresados en Estados Unidos de América que es la moneda circulante del Ecuador.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Izurieta', with a large, stylized loop above it.

COTEAMCONSULTING CIA LTDA.
Contador General

Notas a los estados financieros (Continuación)

MININGSOURCES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2013</u>
ACTIVOS	
Activos corrientes	
Efectivo y sus equivalentes	<u>36</u>
	36
Activos no corrientes	
Otros activos	<u>282.644</u>
	282.644
TOTAL ACTIVOS	<u>282.680</u>
PASIVOS	
Pasivos corrientes	
Cuentas por pagar	5.466
Cuentas por pagar a partes relacionadas	35.824
Impuestos por pagar	<u>49</u>
	41.339
Pasivos no corrientes	
Préstamos con partes relacionadas	<u>100.000</u>
	100.000
	141.339
PATRIMONIO	
Capital	200.000
Aportes para futura capitalización	82.927
Resultados acumulados	<u>-141.586</u>
	141.341
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>282.680</u>

Notas a los estados financieros (Continuación)

MININGSOURCES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2013
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2013</u>
Gastos de administración	
Gastos generales	-2.429
Otros	-48
Pérdida neta y resultado integral del período	<u>-2.477</u>

Notas a los estados financieros (Continuación)

MININGSOURCES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 14 de enero del 2008, su principal accionista es Ecometals Limited. La actividad principal de la compañía comprende el desarrollo de todas las actividades de minería en cualquiera de sus fases de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos y la exportación, importación, distribución, almacenamiento de equipos de minería, de perforación, de construcción y computación para la implementación de negocios de minería en todas sus etapas.

Al 31 de diciembre del 2013 y , la Compañía presenta pérdidas acumuladas por USD 141.586. La Administración de la Compañía informa que dichas pérdidas se originan porque se encuentra en una etapa de pre operación. De igual manera su principal accionista ha informado de su intención de proporcionar del apoyo financiero, técnico y administrativo para que la Compañía pueda continuar con sus operaciones.

NOTA 2.- PROYECTOS MINEROS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

a) Proyectos mineros:

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía es titular de la Concesión Minera Valle del Tigre II con el código 500305 con 2.195 hectáreas.

Durante el año 2013 la Compañía continuó en etapa de pre operación enfocada a la exploración y prospección de minerales metálicos en las áreas que la Compañía, mantiene derechos de concesión minera, localizadas en la Provincia de Zamora Chinchipe al Sureste del Ecuador.

b) Normativa vigente:

El Estado Ecuatoriano en el año 2009 inició importante reforma del sector minero con la expedición de la Ley de Minería publicada en el Registro Oficial No 517 del 29 de Enero de 2009. Esta reforma continuó con la promulgación de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Minera y Otras publicada en el Registro Oficial No 37 con fecha 16 de julio de 2013.

Los puntos más relevantes de la normativa legal vigente son:

- I) El Estado en su calidad de propietario de los recursos naturales no renovables deberá recibir por concepto de regalías el equivalente a un porcentaje sobre la venta del material principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y para el caso del oro, cobre y plata , no mayor al 8% adicional al pago correspondiente del impuesto a la renta; del porcentaje de utilidades atribuidas al Estado conforme esta ley; del impuesto sobre los ingresos extraordinarios; y, del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.
- II) Las concesiones mineras están sujetas al pago anual de patentes mineras en un valor equivalente a: i) 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial, ii) 5% de una remuneración básica unificada, durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica; y iii) 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 2.- PROYECTOS MINEROS Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE (Continuación)

- III) En el caso de empleados vinculados a la actividad minera, recibirán el 3% del porcentaje del beneficio por reparto de utilidades a empleados y el 12% restante será pagado al Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizado que lo destinarán a proyectos de inversión social y desarrollo territorial.
- IV) Todos los titulares de concesiones mineras para el inicio de sus actividades deberán contar con una Licencia Ambiental emitida por la autoridad del ramo. Adicionalmente, y de manera complementaria los titulares de derechos mineros deberán contar con informes de auditoría ambiental que avale el cumplimiento de todos los procedimientos descritos en el Plan de Manejo Ambiental y demás normativa relativa.
- V) Los titulares de derechos mineros se encuentran obligados a emplear personal ecuatoriano en sus actividades en un porcentaje no menor al 80% del total de la nómina de la Compañía.

c) Contrato de operación minera con Goldmarca Mining Ecuador S.A. (Compañía Relacionada):

Por medio de este contrato firmado en el abril de 2009, su compañía relacionada Goldmarca Mining Ecuador S.A, se compromete a efectuar todas las inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto bajo su responsabilidad técnica, económica y gerencial, con sus propios recursos y bajo su exclusiva cuenta y riesgo. Adicionalmente, se establece que en el caso que Goldmarca Mining Ecuador S.A. encuentre reservas mineras económicamente explotables o la Compañía decida vender sus concesiones, ésta reembolsará los costos y gastos incurridos más un honorario; cuyos términos serán definidos a futuro y en acuerdo entre las partes.

d) Contrato de financiamiento de operación con Ecometals Limited (Compañía Relacionada):

El 11 de mayo de 2009 la compañía firmó con su parte relacionada Ecometals Limited un contrato de financiamiento de operación por medio del cual, ésta se compromete a financiar las operaciones de la Compañía en la República del Ecuador por un monto de hasta USD 8.000.000 el cual no genera la obligación del pago de un interés hasta que la Junta General de Accionistas decida lo contrario. El contrato establece un plazo de pago que vence el año 2020

e) Recuperación de costos de prospección y explotación e inversión en activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía ha diferido costos incurridos en la prospección y exploración de su concesión minera, Valle del Tigre II, por un monto de USD 282.644, respectivamente. La recuperación de dichos costos e inversiones en activos fijos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por su principal accionista (Ecometals Limited) para su financiamiento, dependerán de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones bajo su operación, encuentre reservas mineras económicamente explotables, e inicie la explotación de las mismas, o lleve a cabo actividades productivas que le permitan generar ingresos.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevos pronunciamientos y enmiendas a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no las ha adoptado con anticipación

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado,.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

d) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

e) Cargos diferidos

Representan los desembolsos efectuados por la Compañía relacionados con costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración. Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad serán amortizados.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

f) Impuestos-

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imponibles y gastos deducibles. El valor a pagar por concepto de impuesto corriente se determina utilizando las tasas impositivas y la normativa fiscal que están aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

g) Reconocimiento de gastos-

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos diferidos**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Activos financieros medidos al valor nominal	
Efectivo y sus equivalentes	36
Total activos financieros	<u>36</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Cuentas por pagar	5.466
Cuentas por pagar a partes relacionadas	35.824
Impuestos por pagar	49
Total pasivos financieros	<u>41.339</u>

NOTA 7.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2013 el efectivo y sus equivalentes estaban conformados principalmente por fondos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales.

NOTA 8.- CARGOS DIFERIDOS

Corresponde a costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras, inversiones en propiedades mineras, costos directos e indirectos de prospección y exploración. Al 31 de diciembre se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2013</u>
Pagos por concesiones y derechos mineros	209.048
Patentes mineras	73.099
Costos de prospección y exploración	497
	<u>282.644</u>

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 9.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se presenta un resumen de las principales transacciones y saldos con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a aquellas con accionistas comunes, o participación accionaria significativa:

	<u>2013</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	
a) Corrientes:	
Goldmarca Mining Ecuador S.A.	35.824
b) No corrientes:	
Ecometals Limited (1)	100.000
	<u>135.824</u>
 <u>Transacciones</u>	
Préstamos recibidos	17.471
	<u>17.471</u>

- (1) El 11 de mayo de 2009 la compañía firmó con su parte relacionada Ecometals Limited un contrato de financiamiento de operación por un monto de hasta USD 8.000.000 el cual no genera la obligación del pago de un interés hasta que la Junta General de Accionistas decida lo contrario. El contrato establece un plazo de pago que vence el año 2020

NOTA 10- CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 comprende 200.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1 cada una.

NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo a un informe presentado de una auditoría al 23 de septiembre de 2014, la Compañía no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2011, 2012 y 2013 sujetos a revisión fiscal.

Notas a los estados financieros (Continuación)

NOTA 12.- PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS

El 16 de Enero de 2006 mediante Registro Oficial No 188 se estableció la obligatoriedad para que aquellos contribuyentes que mantienen transacciones con sus partes relacionadas presenten a la Autoridad Tributaria los anexos con partes relacionadas y/o los informes de precios de transferencia. Mediante Resolución No NAC-DGER2008-0464 se establecieron los siguientes límites para la presentación de los anexos con partes relacionadas y los informes de precios de transferencia:

- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado que se encuentre entre USD 1.000.000 y USD 3.000.000; y que sus ingresos con partes relacionadas sea superior al 50% del total de sus ingresos deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los Contribuyentes que dentro de un mismo período fiscal mantengan operaciones con sus partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 5.000.000 deberán presentar a la Autoridad Tributaria el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- El 29 de diciembre de 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en el cual se incorporan incentivos de índole fiscal entre ellos la reducción de la tarifa del impuesto a la renta siendo del 24% para el año fiscal 2011, 23% para el año fiscal 2012, y 22% a partir del año 2013 en adelante.
- El 24 de noviembre del 2011 se promulgó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, en el cual dentro de los puntos más importantes se estableció el 5% de impuesto a la salida de divisas.